

# LA SEMANA FILATELICA

## La Emisión Conmemorativa del 75o. Aniversario de la Unión Postal Universal de 1949

Por ROLECAS



Estampillas de la Emisión Conmemorativa del "75avo. Aniversario de la Unión Postal". En la parte superior están las estampillas de uso Ordinario, con el respectivo sobresello. En la parte inferior están los Cuatro Valores para Correo Aéreo, sobrecargados sobre la estampilla de Tres Suces, Amarilla, con el diseño del "Palacio de Gobierno" en Quito. Nótese la poca visión artística del sobresello y la forma poco estética del mismo.

El día 12 de Octubre de 1949 se cumplió el 75avo. Aniversario de la Fundación de la "Unión Postal Universal" fecha que todo el mundo filatélico celebró de acuerdo con el acontecimiento, emitiendo sellos especiales para esta conmemoración de carácter mundial.

Nuestro país que estaba entonces gobernado por el Sr. Galo Plaza, también se adhirió a dicho homenaje, pero en una forma realmente deplorable, pues por un ahorro mal entendido, decidió sobrecargar en primer lugar 700.000 estampillas de la emisión llamada "Laguna de San Pablo" de 50 centavos, color verde, inutilizando así casi toda la emisión y se tomó el valor de 3 Suces, amarillo. Aéreo con el diseño de "Palacio de Gobierno" y se sobrecargaron 200.000 estampillas del mismo tipo en cuatro valores diferentes...

Esta manifiesta ignorancia de la consecuencia de tal sobrecarga, según como se puede colegir por la exigua cantidad, la sobrecarga se hizo con intenciones especulativas más que con intenciones sanas de hacer un verdadero homenaje al 75avo. Aniversario de la "Unión Postal Universal"...

Es notable la forma apresurada como se hizo la sobrecarga y la fea apariencia de la misma pudiendo haberse hecho estampillas especialmente mandadas a imprimir, con motivos alusivos al homenaje a la U. P. U., sin embargo, tal cosa no sucedió, pues en la serie aérea, el hacer deliberadamente 50.000 de cada uno de los valores, en la misma estampilla, y con diferente valor de sobrecarga, además de ser una cosa ridícula, se ha prestado para una serie de falsificaciones y más que nada para la creación de "Errores" hechos muy posteriormente a la salida de la emisión. Así tenemos tales estampillas, descentradas, con partes faltantes, invertidas, deliberadamente pegadas para que aparezca la impresión en ambos lados y una serie de trucos con el fin de crear "Errores", que dada la exigua emisión, tendrían un día un gran valor filatélico...

Algunos países con menores recursos que el Ecuador mandaron a trabajar hermosas emisiones, que se exhiben en las colecciones especializadas de estampillas conmemorativas de la "Unión Postal Universal".

Sin embargo con el paso de los años se hace más difícil la consecución de estos sellos conmemorativos ecuatorianos por el hecho de que el Gobierno Placista, por un erróneo espíritu ahorrista, fomentó con la medida de hacer una corta emisión conmemorativa la explotación con la misma, así como una especulación presente y futura, que ha sido dañina para el coleccionismo del Ecuador.

Una emisión hecha para fines postales, debe tener como mínimo siquiera 500.000 estampillas de cada tipo impreso, pero hacer solo 50.000, es un gasto inútil pues la emisión tiende a diluirse en una forma tal, no solo al ser usada, sino al ser comprada con fines filatélicos, pues la absorción postal por un lado y la absorción filatélica por el otro, prácticamente copan totalmente la emisión y después de corto tiempo ésta, ha desaparecido... Muchas veces la emisión se ha hecho con dedicación, para ayudar a ciertos amigos de la causa, haciendo corta la emisión con el fin de que tal o cual persona acapare lo máximo posible, con el resultado nocivo que más tarde, dicha persona, mantiene un virtual monopolio sobre la emisión e impone sus precios; así sucedió con esta emisión y con varias más hechas por sobrecarga de sellos, tanto ordinarios como aéreos, consulares y demás tipos. Estas sobrecargas felizmente han dejado de ser usadas en el país, por ser nocivas y por prestarse a una serie continuada de incorrecciones y de falsificaciones, creaciones de "Errores", de diversas fantasías, creando una verdadera confusión en los filatélicos del extranjero, que muchas veces piden fantasías, que en los catálogos aparecen como piezas "buenas" y sin embargo jamás han circulado en el país, ni siquiera se conoce su existencia...

Lo más triste y vergonzoso para el Ecuador fue que todos los países del mundo crearon bellísimas emisiones en honor de la U. P. U.; algunas de las más artísticas y técnicamente más bellas estampillas del mundo, se emitieron con este motivo, viniendo a ser nuestro país, como siempre desgraciadamente, la "cienicienta" que presenta sus sellos postales hechos a la carrera y algunos de un pésimo gusto artístico, sobre todo los de la época del Sr. Galo Plaza que se caracterizaron por el mal gusto artístico y por la pobrísima apariencia de algunas series de estampillas.

Se entregaba la emisión para que la diseñaran en el exterior, artífices que lo hacían sin tener

un modelo específicamente nacional, sino por medio de grabados o fotografías, algunas muy malas.

Salvándose solamente aquellas que fueran ordenadas por el anterior gobierno del Sr. Carlos Julio Arosemena Tola o las del gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra, de otra manera, se caracteriza la época por los sellos horriblos y las emisiones casi sin valor artístico, las que se prestaron a una serie de incorrecciones, como iremos viendo en semanas venideras.

Esta crónica filatélica, en nada tiene aspecto político, pues en ninguna manera se desea hacer de la Filatelia un cartel de lucha política, solo con la historia en la mano, censura los desastrosos y errores del pasado, para no repetirlos en el presente y evitarlos en el futuro.

Esa es nuestra misión. El hacer conocer a los ecuatorianos, las emisiones coleccionables y las no coleccionables de su país. El objetivo primordial es hacer que el coleccionista ecuatoriano, aprecie, colecciona y estudie debidamente las estampillas de Ecuador y evite ser objeto de explotación o de maniobras nada decentes, por parte de los vendedores de sellos postales o del Gobierno.

He aquí el Decreto No. 1703, del 29 de Agosto de 1949:  
REGISTRO OFICIAL  
Página 2614 Número 329  
de Octubre 3 de 1949  
MINISTERIO DEL TESORO  
No. 1703

**GALO PLAZA,**  
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que el 12 de Octubre de este año, se celebrará el 75 aniversario de la Unión Postal Universal;  
y  
Que para conmemorar este a-

contecimiento se hace necesario emitir una serie de Timbres Postales con la leyenda alusiva.

DECRETA:  
Art. 1o.— Facúltase al Ministro del Tesoro para que, por intermedio de la Dirección del Ramo, proceda a efectuar un resello de timbres postales, en conformidad con los detalles siguientes:

**PARA SERVICIO ORDINARIO:**

Tomando el modelo "Laguna de San Pablo" de \$ 0.50 cada uno, reséllese los siguientes:

100.000 de \$ 0.10 cada uno  
300.000 de " 0.20 cada uno  
300.000 de " 0.30 cada uno

**PARA SERVICIO AEREO:**

En el modelo "Palacio de Gobierno" de \$ 3.00 cada uno, reséllese los siguientes:

50.000 de \$ 0.60 cada uno  
50.000 de " 0.90 cada uno  
50.000 de " 1.00 cada uno  
50.000 de " 2.00 cada uno

Art. 2o.— El resello llevará la leyenda: "75 Aniversario -U.P.U." y se imprimirá el respectivo valor en números grandes. Para el resello se empleará tinta negra fija.

Art. 3o.— Encárguese de la ejecución de este Decreto el Ministro del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 29 de Agosto de 1949.  
(f.) Galo Plaza.— El Ministro del Tesoro, (f.) C. Martínez Quiroga.— En copia.— El Subsecretario del Tesoro, (f.) José Garcés A.

La emisión salió a la venta el día 12 de Octubre de 1949, habiéndose agotado a los pocos días, por su corto número de emisiones...